

ARTÍCULO 2.- La señora Rawel Diolvanny Minaya Figueroa, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Holanda, Reino de Los Países Bajos, en sustitución del señor Julio Alberto Sánchez Cabreja.

ARTÍCULO 3.- La señora Cristina Castillo Jiménez, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Qatar, en sustitución de la señora Yoseline del Carmen Coronado.

ARTÍCULO 4.- La señora Pamela Marra Marra, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Milton José Montero Bello.

ARTÍCULO 5.- El señor Gerardo Rafael Malkum Paradas, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania, en sustitución de la señora Milagros Valois.

ARTÍCULO 6.- La señora Paulina Rodríguez Rodríguez, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Portugal, en sustitución del señor Wilferdo de Jesús Chávez Tineo.

ARTÍCULO 7.- El señor Heber Reyes, queda designado Primer Secretario adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 8.- El señor Rafael Antonio Melo Céspedes, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Osvaldo Leger Aquino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 724-11 que designa funcionarios en el servicio exterior y en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10652 del 19 de diciembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 724-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Marlenne Elaine Mora de Núñez, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 2.- El señor Rafael Guillermo Martínez Moronta, queda designado Miembro del Consejo Nacional de Cultura, Representante de las Organizaciones Populares, en sustitución de la señora Nereyda Rodríguez, fallecida.

ARTÍCULO 3.- La Lic. Awilda Antonia Santana, queda designada Encargada de la Oficina Regional de la Dirección General de Tránsito Terrestre, con asiento en Azua, en sustitución del Lic. Stalin Alexander Polanco Abréu.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 725-11 que nombra al Dr. Manuel Apolinar Peralta García, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil. G. O. No. 10652 del 19 de diciembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 725-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Dr. Manuel Apolinar Peralta García, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil.